

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 23 de diciembre de 2004 sobre aprobación del proyecto de urbanización del polígono nº 3 del sector SUP-E.1.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 23 de diciembre de 2004, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono núm. 3 del Sector SUP-E.1, del Plan General de Ordenación Urbana, de Badajoz, correspondiente a terrenos ubicados en Suerte de Saavedra, presentado por la Junta de Compensación del citado polígono, y redactado por Ortiz Orueta. Arquitectura y Urbanismo.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de Información Pública por veinte días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 23 de diciembre de 2004. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 13 de enero de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el por el Ilmo. Sr. Pedro Acedo Penco, presidente del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo” del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de Presidencia de fecha 12 de enero de 2005, el Estudio de Detalle en las parcelas IA y R2 sitas en la Av. Reina Sofía c/v calle Benito Arias Montano, presentado por don Manuel González Moreno en representación de la empresa promotora y constructora González y Paz, S.L., se somete el expediente a información pública por plazo de 1 mes, contado a partir del

día siguiente a la última publicación de este anuncio. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Av. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Así mismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, la cual se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 13 de enero de 2005. La Secretaria Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

## FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

### *ANUNCIO de 18 de enero de 2005 sobre concurso de las obras de construcción accesos al Polígono Industrial de La Roca de la Sierra.*

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de construcción de accesos al Polígono Industrial de La Roca de la Sierra.

A partir del 20/01/2005, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tlfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 04/02/2005, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 18 de enero de 2004. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.